

ACTA DOS DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SUBSANACIÓN SOBRE ÚNICO

<p>EXPEDIENTE: CONTR-2024-966344 (00429/ISE/2024/HU)</p> <p>OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTAS: HU0068 Costa 09-Cartaya (IES) y HU0129 ANEAE Huelva 11-Huelva Este (CEEE Sagrada Familia).</p> <p>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS</p> <p>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 129.018,60€</p> <p>Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).</p> <p>Importe IVA: 0 €</p> <p>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 129.018,60€</p> <p>VALOR ESTIMADO: 129.018,60€</p>
--

ASISTENTES MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:

Oliver Berdejo Carrión - Administrador de Gestión de la Gerencia de Huelva.

Vocales:

Fernando Michoa García - Representante de Asesoría Jurídica.

Diego González Borrero - Representante de Control Interno.

Pedro Antonio Landero Ramos – Técnico de la Gerencia de Huelva.

José María Padilla Ruiz – Técnico de la Gerencia de Huelva.


Secretaria:

Isabel García Ruiz – Gestora de la Gerencia de Huelva.

En Huelva, siendo las 11:35 horas del día 8 de noviembre de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE DE SUBSANACIÓN DE SOBRE ÚNICO, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Asimismo, se indica que la totalidad de miembros de la Mesa de contratación reiteran que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OLIVER BERDEJO CARRION ISABEL GARCIA RUIZ	08/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9FMG7249ZPLJLPA523UPL55NL	PÁG. 1/3	

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de documentación subsanada fue el día 07 de noviembre de 2024, a las 23:59 horas, según requerimiento de subsanación remitido el día 04 de noviembre de 2024 a través del portal SIREC.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Examinada y calificada la documentación presentada se propone admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a las siguientes empresas licitadoras:


Nº ORDEN	LOTE	PERSONA LICITADORA
2	1	HERMANOS GONZÁLEZ CAMACHO DE LEPE SL (B21218938)

La Mesa de Contratación, una vez evaluada la documentación aportada y, comprobada la procedencia de la solicitud de la misma en esta fase procedimental, conforme a lo indicado en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por la Mesa de Contratación, por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, el requerimiento establecido en la cláusula 10.5 del PCAP a la persona licitadora que se detalla a continuación, por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación.

ID	Persona Licitadora	Lote	Calidad de los Medios Materiales Empleados	Accesibilidad de los Medios Materiales Empleados	Seguridad de los Medios Materiales Empleados	Control de Flota	Oferta Económica	Duración del contrato
2	HERMANOS GONZÁLEZ CAMACHO DE LEPE SL (B21218938)	1	C	NO	NO	NO	78.876,00 €	12 Meses

La documentación previa a la adjudicación deberá presentarse exclusivamente a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica en el plazo de los **siete días hábiles** siguientes al del envío del citado requerimiento. Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de siete días hábiles otorgados para aportar la documentación previa a la adjudicación, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión. Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OLIVER BERDEJO CARRION	08/11/2024	
VERIFICACIÓN	ISABEL GARCIA RUIZ	PÁG. 2/3	
	Pk2jm9FMG7249ZPLJLPA523UPL55NL		



No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 11:43 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA MESA DE CONTRATACIÓN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	OLIVER BERDEJO CARRION ISABEL GARCIA RUIZ	08/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9FMG7249ZPLJLPA523UPL55NL	PÁG. 3/3	